SEMINARIO

LA LEY DE PESCA DE ANDALUCIA

Universidad de Granada. Facultad de Derecho
Días 19 y 20 de Septiembre de 2002

Organiza: Acción Coordinada de los Grupos de Investigación de Derecho marítimo de las Universidades de Almería, Cádiz y Granada, y Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN: *Dir.*: Rafael Barranco Vela. *Coord.*: Leonardo Sánchez-Mesa Martínez (lsmesa@ugr.es), Tel.: 678514634 (Dpto. Dº Administrativo-UGR).

SESIONES PUBLICAS

Viernes, 20 (10,30h.). Sala de Conferencias (Facultad de Derecho).
Conferencia: "El régimen jurídico de la pesca en España".
Ponente: Prfª Drª Dª **Ana Sánchez Lamelas** (Universidad de Cantabria).

Viernes, 20 (12,00h.). Sala de Conferencias (Facultad de Derecho).
Mesa Redonda: "La nueva regulación pesquera en Andalucía. Perspectivas Sectoriales".
Coordina: Prf.Dr.D. Rafael Barranco Vela (Universidad de Granada).
Participan: Ilma. Sra. Dª María Dolores Atienza (Dir. Gen. de Pesca de la Junta de Andalucía), D. Pipe Sarmiento (Periodista y Especialista en Náutica de Recreo), D. Jorge L.Campos Uclés (Sec. Gen. de la Federación de Cofradías de Pescadores de Andalucía), D. Alberto Domezain (Dir. Dpto. Investigación de la Piscifactoría Sierra Nevada).

SESIONES INTERNAS

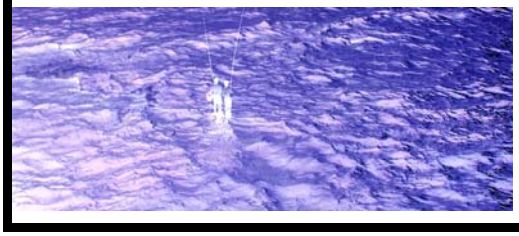

Jueves 19 (19 horas). Reunión Coordinadores e Investigadores del Grupo de Investigación de Derecho marítimo (Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Derecho)

Diseño e Imágenes ©RB.2002